

CABRERIZOS

El pleno aprueba el avance del primer reglamento de participación ciudadana

■ El documento regulará la intervención vecinal en los asuntos municipales ■ La normativa se basa en la vigente en Santa Marta

ENE
La Corporación municipal de Cabrerizos celebró un pleno extraordinario en el que los distintos grupos dieron el visto bueno a la propuesta del que será el primer reglamento de participación ciudadana que se quiere implantar para regular y canalizar la implicación vecinal en la vida municipal y estrechar las relaciones con el Ayuntamiento.

El avance presentado al pleno, que tiene como referencia la normativa que rige en Santa Marta desde marzo de 2009, servirá para elaborar un documento más amplio y específico, como asegura la alcaldesa, Lourdes Villoria, que se aplicará a través de la creación de un órgano de gestión que representará a todos los vecinos.

Por su parte, el portavoz del Grupo Socialista, Rafael Sierra, asegura que es una iniciativa "acertada para empezar a funcionar y dar participación a los vecinos, que al final son los que conocen la realidad del municipio y las necesidades del día a día. No hay que tener miedo a los vecinos y hay que dejarlos expresarse".

En este sentido, los responsables municipales aseguran que se trata de un reglamento bastante completo para dar opinión a los vecinos "que es lo principal para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento".

De esta manera, se adecuará el documento al municipio, para regular la intervención ciudadana-



Los vecinos pasarán a tener voz y voto con el nuevo reglamento ciudadano./ENE

Ordenación del territorio

La sesión extraordinaria también aprobó las alegaciones contra el proyecto de ordenación del territorio que pretende implantar la Junta de Castilla y León. Un punto en el que la propuesta socialista, con el apoyo de IU y UPyD, no salió adelante

cial, aquí votan en contra. Son incapaces de aprobar acuerdos que ha aprobado su propio partido en otras localidades", afirma el portavoz socialista. Por otra parte, los grupos políticos aprobaron por unanimidad el último punto incluido en

SANTA MARTA DE TORMES



Aquagym en la piscina climatizada. La piscina climatizada de Santa Marta ha iniciado los cursos del primer trimestre de la temporada de baño invernal con las clases de aquagym, que se realizan por las mañanas y que cuentan, sobre todo, con la participación de mujeres./ENE



Auge de las artes marciales. Los santamartinos han aumentado su afición por las artes marciales, en las que se han matriculado para aprender técnicas ancestrales como choy lee fut kung fu, (infantil, juvenil y adultos), tai chi chuan, qi gong, defensa personal y aero kung fu./ENE

CARBAJOSA

Nueva actividad de animación a la lectura en inglés para niños de 3 a 7 años

Los niños de 3 a 7 años serán los destinatarios de la nueva actividad de animación a la lectura en inglés "Kids Reading Club", que se desarrollará los jueves en la sala infantil de la Biblioteca

DOÑINOS

La Biblioteca inicia su programación de cuentacuentos infantil esta tarde

La Biblioteca Municipal de Doñinos inicia esta tarde la programación cultural del curso con las sesiones de cuentacuentos. Esta tarde, se representará el cuento "Muy, Muy, Muy" basado

El Consistorio de vida saludable

■ Los cursos versarán sobre

El hilo conductor de cada módulo será educar para llevar una vida saludable y sentar los criterios para evitar caer en hábitos perjudiciales para la salud. Además, se trabajará a través de dinámicas grupales, favoreciendo la participación en grupo e individual. Los interesados pueden inscribirse en el Edificio Socio-cultural en horario de mañana. Asimismo, desde el Área de

Salud se ha renovado el convenio de colaboración que el Consistorio santamartino mantiene con el Servicio Odontológico de la Universidad de Salamanca, a través del que se da servicio a la población infantil de 6 a 12 años. El plazo de inscripción para los interesados todavía permanece abierto y las primeras citaciones de la clínica comenzarán a partir del próximo día 15.



El Consistorio ofrece cursos formativos para entidades sociales./ENE